

**ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN LLANQUIHUE, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO”

TABLA

1. Informe Comisión de Gobierno.
2. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
3. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión
5. Varios.

Concepción, 28 de febrero de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Intendente y Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Jacqueline Van Rysselberghe Herrera y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 11. FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 12. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 5. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 6. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 17. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 18. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN F. | 19. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO | 20. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

CONSEJERO INASISTENTE
ARTEAGA REYES CLAUDIO
PEREZ REYDET JULIAN

A veintiocho días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las 17:35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Llanquihue, Hotel Diego de Almagro de Concepción".

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión, esperando que los Consejeros Regionales hayan pasado un feliz y relajado verano y pide excusas por no haber podido participar en la sesión anterior debido a que tuvo que viajar a Santiago.

Indica que conversado previamente con algunos Consejeros, le es de interés aprobar prontamente el reglamento y los recursos para el FRIL, tema que a su juicio acomoda a todos los Alcaldes quienes ya tienen una cartera de priorizados y que han seguido presionando por tratar que se aprueben algunos. Menciona que acepta propuestas y sugerencias al respecto, donde la idea, es aprobar inicialmente lo que sancionaron el año pasado, pues cree que este año el monto con las provisiones y de todo el Gobierno Regional, será un presupuesto cercano a los MM\$100.000.- donde si son capaces de gastarlo eficientemente pueden aumentarlo ya que aprendieron del año pasado, por lo tanto considera que el aprobar tempranamente los FRIL, además de dar a los Alcaldes una herramienta de gestión, también lo será para los Consejeros y dar movimiento al presupuesto del Gobierno Regional, por lo que hará llegar una copia de una propuesta para que la analicen en el próximo Consejo y la puedan aprobar, lo que básicamente se trata de actualizar el reglamento, gestión que cree debiera ser de fácil trámite, y en el mes de marzo decir a los alcaldes que presenten proyectos o actualizarlos ya que son de reparaciones y situaciones que todavía tienen pendiente, razón por la cual le parece pertinente entregar esta herramienta y una vez que copen este fondo, puedan aumentarlo en concordancia con los Consejeros. Por lo tanto asegura que al término del Consejo la Secretaria Ejecutiva hará llegar la presentación para que analicen la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Le parece importante que dicho tema pueda ser analizado en la Comisión pertinente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que la información entregada es para que la estudien en la Comisión, no obstante lo plantea para que pueda ser despachada en el próximo Consejo ya que sólo es actualizar lo que había.

2. INFORME COMISION DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que como primer punto se analizó el tema relacionado con el Convenio Gore-Subdere para implementación Modelo de Gestión Sistema Acreditación, Mejora continua e incentivos para el Gobierno Regional. Al respecto señala que existe un convenio que se viene trabajando hace años, apoyado por el Banco Mundial, y que dice relación con hacer una auto-evaluación en el Gobierno Regional para los efectos de mejorar la calidad de gestión, convenio que conlleva el que exista una validación por una consultora externa y aparejado a la auto-evaluación que tiene que hacer el Gobierno Regional más el concurso de la consultora que lo validaría, se pretende llegar a una propuesta de mejora y para ello el convenio se debe firmar porque supone el apoyo de la Subdere al Gobierno Regional y el compromiso de allegar los recursos necesarios para implementar una serie de medidas que se desprenderán de la propuesta y del avance.

A propósito de lo anterior manifiesta que se produjo un debate con los Consejeros donde se acordó la aprobación de este convenio a la cual debe concurrir la Presidenta del Consejo junto al Subsecretario de Desarrollo Regional y al mismo tiempo se nombró no a dos personas, como pedía el Comité de Calidad, sino a 3 Consejeros que son Mario Morales B., Jaime Aravena S., y Eduardo Muñoz M., para lo cual pide la ratificación a través de la votación de la sala.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EN EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN, MEJORA CONTINUA E INCENTIVOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES. ASIMISMO SE ACORDÓ MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAIME ARAVENA SELMAN, MARIO MORALES BURGOS Y EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CALIDAD Y PARTICIPAR EN LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONDUCCIÓN QUE CONTEMPLA EL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Informa que el segundo tema fue el informe que presentó el Consejero Marcelo Chávez, el que había sido solicitado en reunión previa a propósito del tratamiento que en el Congreso está sufriendo la Ley Orgánica referida al estatus de los Consejeros Regionales en todo orden de cosas. Al respecto comenta que el Consejero adecuadamente documentado, expuso de manera sucinta que la ley se ha desglosado en dos acápite los cuales se denominan ley corta y la ley larga. La ley corta es referida a temas contingentes en orden a un eventual incremento de la dieta de los Consejeros Regionales, la determinación de mecanismos de reemplazo, equiparar situación previsional y otros aspectos que hasta el momento no saben en qué acápite serán analizados. A su vez, indica que la Ley larga tiene que ver con temas de fondo, lo que cree se puede tornar más engorrosa en su tramitación, donde se deberá establecer, entre otros, el sistema aplicable a la elección de Consejeros Regionales por sufragio universal buscando una fórmula para definir el territorio por el cual se eligen en el caso de que sea provincial o distrital, el marco constitucional que se dará, las nuevas funciones, atribuciones, la determinación de número de Consejeros y la forma de distribución del FNDR en la región, tema donde el Congreso tenía una opinión en cuanto a que los Consejeros Regionales a futuro no trabajaran con la aprobación de proyecto a proyecto, sino la asignación y que fueran los servicios respectivos que actuaran como bolsas de financiamiento, como una analogía a lo que el Congreso hace respecto a la gestión sectorial. Menciona que el documento de la exposición se entregará a todos los Consejeros para que en una próxima sesión sean debatidos con el objeto de llegar a un planteamiento común para que cada uno de los sectores partidarios pueda solicitar a los parlamentarios de manera conjunta, una postura común.

Señala que un segundo acuerdo, y lo exhibe con previo consenso de los jefes de bancadas, es solicitar un mandato amplio para todos los Consejeros con el objeto de que durante el mes de marzo estén en condiciones administrativas y de respaldo legal, para trasladarse a Santiago a propósito de la referida ley, puesto que las directivas partidarias al amparo de la Ancore están requiriendo que los Consejeros puedan estar en Santiago y tener discusiones amplias con presencia de personeros del nivel central como de otras regiones, de tal suerte que a propósito de eso debieran votar el mandato amplio para que durante el mes de marzo, y de manera calendarizada en función de como vayan convocando cada partido a los propios Consejeros, puedan trasladarse a la capital.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión en el sentido de que todos los Consejeros queden habilitados para que puedan viajar a Santiago a partir de marzo, en la medida que los convoquen para estos fines, asumiendo que sea una vez por bancada.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 22 CONSEJEROS REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO PARA ASISTIR A PARTIR DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A REUNIONES QUE CONVOCARÁ EN SU OPORTUNIDAD LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES (ANCORE), BAJO LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS, PARA DISCUTIR SOBRE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO DE

LEY N° 19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

2. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que se abocaron, tal como había sido el acuerdo de la sesión anterior, como únicos temas a las modificaciones de las propuestas de bases de Fondos Concursables de Cultura y Deporte, de acuerdo a los siguientes acuerdos, que propone a la sala para la aprobación:

- De acuerdo a solicitud presentada en la propuesta de bases para el concurso 2011, decía que había que destinar un porcentaje de los fondos para los efectos del proceso de admisibilidad, evaluación técnica, gestión administrativa y supervisión de los proyectos de ambos concursos, solicitándose que se destinara hasta un 3.5% de cada uno de los fondos para estos efectos. Respecto al punto la Comisión en la discusión verificó aquello y acordó destinar en esa área sólo un 1.5% de los Fondos de Deporte y Cultura, respectivamente, para el proceso de admisibilidad, evaluación técnica, gestión administrativa y supervisión en terreno de los proyectos que se aprueban.
- Respecto a la distribución que indicaba el ejecutivo recuerda que se planteaba la idea de un porcentaje para concursable y otro para no concursable, sin embargo la Comisión estimó mantener el criterio de trabajo de todos estos años respecto a los dos concursables, por lo tanto del marco de 98.5% de cada uno de los fondos, se destina el 80% para un fondo concursable que sería de patrocinio directo de los Consejeros y el 20% restante, tal como estaba estipulado anteriormente, para decisión del interés del ejecutivo, donde éste podría decidir si lo hacía como parte del fondo concursable o de asignación directa, decisión que es solo del ejecutivo si lo hace por cualquiera de esas vías.
- Señala que se quiso hacer una claridad respecto al tope máximo para las municipalidades y otras instituciones públicas, que a juicio de Consejeros, en el ámbito de deportes no estaba muy claro, razón por la cual en el último cuadro de la columna N° 4 de las bases donde se señala estos topes, se destaca que es el tope máximo de financiamiento por tipo de institución, para que no se pudiera dar la confusión de que puedan ser varios proyectos de hasta M\$25.000.- en el caso de estas instituciones, que se clarificara al igual como estaban las bases de cultura que indica y hace especial mención que el tope máximo por institución.
- En relación a los plazos de postulación comenzarán el día lunes 11 de abril al día viernes 15 de abril del 2011.

Indica que estas son las propuestas que la comisión plantea para modificar la presentación que hizo el ejecutivo en las bases concursables de deportes y cultura, para lo cual solicita votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que su conducta habitual y permanente es respetar el trabajo de Comisiones, de hecho generalmente guarda silencio en las sesiones al tener la tranquilidad de haber participado en las comisiones y haber hecho su planteamiento, sin embargo quiere plantear a los Consejeros la posibilidad de que volviera este tema a la Comisión una sesión más, sin perjuicio de que asume el fondo que estaba planteando la Comisión, por cuanto él como otros Consejeros que se lo han mencionado, no ha tenido tiempo de estudiar de manera detallada estas bases, debido a que llegaron el día lunes y recién el martes de la semana pasada las tuvo en su poder, y en la comisión del día jueves tuvieron la explicación del ejecutivo por lo que la posibilidad de hacer aportes se redujo a un día hábil, que fue el viernes, y hoy lunes están aprobando uno de los proyectos más emblemáticos para el trabajo de Consejeros, donde muchas veces son evaluados por lo que pasa en deporte y cultura.

Agrega que aún cuando llevan trabajando hace tiempo esta área, les falta recibir un poco más de aporte de organizaciones que postularon a los proyectos para ir mejorando las bases respecto de los problemas que allí existieron, sin embargo en lo personal cree que el plazo fue demasiado breve, y considerando que la próxima semana tienen Consejo Regional plantea, con la comprensión y las disculpas al Presidente de la Comisión con quien menciona tiene una buena relación, se pueda volver a discutir este punto, partiendo de la base del trabajo que se hizo en la mañana con los Consejeros presentes, pero abordando otros aspectos que también puedan ser un aporte, porque le preocupa el tema de no haber tenido tiempo de estudiar las bases como habitualmente lo hacen con lo que después marcarán el devenir de un concurso que es muy esperado en la región, en el ámbito de cultura y deporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Coincide con lo planteado por el Consejero Pinilla en el sentido de que las indicaciones en las que trabajó la Comisión se incorporen a las bases, con el objeto de tener un panorama de la situación actual, pero le preocupa el tema de seguridad ciudadana de proyectos que cree es un tema que se debe discutir más, pues a pesar que no pudo participar en la Comisión, también se adhiere en lo solicitado por el Consejero Pinilla para avanzar en profundidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Manifiesta que en la sesión anterior cuando analizaron las bases, el acuerdo fue destinar el trabajo de hoy a las 10.00 horas exclusivamente para ver estos temas, situación que dice así ocurrió. Lamenta la ausencia de los Consejeros en la Comisión si había tanto interés en las bases, como siempre ha sido, y aunque fueran pocos Consejeros los que estuvieran presente pero hicieron el trabajo, evaluaron, conversaron y propusieron lo más adecuado que tenían respecto a mejorar estas bases, por lo tanto no tiene problema si la mayoría de los Consejeros estiman volver a trabajar sobre el tema, solo destaca que no es concordante con el interés que siempre han tenido para que estas bases estén al principio de año para que las instituciones con las cuales trabajan puedan postular y acceder a estos fondos, por lo que lo solicitado es una cuestión que no le parece.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Reconoce el trabajo de la Comisión, la que fue convocada y lamentablemente no pudo asistir y entiende que la asistencia fue menor; sin embargo dice no deja de ser evidente que este es un tema trascendente y que los Consejeros tienen una participación activa cuando se deben resolver estos recursos, por lo tanto cree que esperar una semana y poder hacer los aportes y argumentos que se señalan, considera que ayuda al proceso aunque se postergue un poco, y permitiría que los Consejeros que no tuvieron la oportunidad de participar, puedan hacer algún aporte. Reitera que reconoce el trabajo de la comisión, así como es poco habitual de que los Consejeros tengan esta conducta en decisiones que se toman en distintas comisiones, por lo que sólo pide un poco de paciencia y posponer el tema para una próxima reunión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Informa que las personas que estuvieron en la Comisión fueron 6 y en consecuencia se debiera hacer una ronda más de intervenciones y se debiera votar, ya que los argumentos están entregados tanto en el sentido de dar legitimidad a los acuerdos dados por la Comisión, como al hecho de poder recabar una oportunidad para poder darle más análisis al tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Indica que tomó la opción de no venir a la Comisión por distintas razones, pero apoya a la Comisión por respeto al trabajo que hicieron y por el esfuerzo de llegar un día lunes a las 10.00 horas, donde discutieron, trataron el tema y llegaron a una conclusión, razón por la cual la respeta y la apoya.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que lo que plantea el Consejero que lo antecedió es correcto, pero no se debe perder de vista que el que manda es el plenario, aún cuando la Comisión haya tenido 20 Consejeros presentes en ese momento.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Tiene claro que el plenario da vuelta las votaciones y que se debe ratificar aun cuando se haya hecho en las comisiones, pero no por eso no va a tener una posición y mantenerla. Ratifica lo que dice el Consejero en el sentido de que cuando se tiene interés real, se puede dar el tiempo o delegar a otros Consejeros el tema de las comisiones, pues aparte de tener la intención que a su juicio declara muy bien el Consejero Pinilla, no sabe cuál es el fondo con respecto a aplazar el tema en la Comisión, por lo tanto aprueba la propuesta de la Comisión por respeto a las personas que vinieron y se dieron tiempo para discutir.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., PRESIDENTE COMISION DE GOBIERNO., Manifiesta que votarán de la siguiente manera, por una parte someter la propuesta de la Comisión, porque entiende que la propuesta comprende 4 puntos que se deben votar ya sea en paquete o separado, adoptar el camino de ver los acuerdos que comprende la postura que trae la Comisión o posponer la propuesta y analizarla en una próxima reunión.

-En ese sentido somete a votación la propuesta de la Comisión, que consiste en modificar las Bases de Cultura y Deporte FNDR 2011 en los 04 puntos señalados:

VOTACIÓN:

06 VOTOS A FAVOR, DE 21 CONSEJEROS PRESENTES EN SALA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, NO LOGRANDO ACUERDO PARA ESTA PROPUESTA.

-Somete a votación el posponer el estudio de las Bases de Cultura y deporte FNDR 2011, para una próxima reunión.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA CON 13 VOTOS A FAVOR, DE 21 CONSEJEROS EN SALA POSPONER EL ANÁLISIS DE LAS BASES DE CULTURA Y DEPORTE AÑO 2011, PARA UNA PRÓXIMA REUNIÓN

3. INFORME COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que conocieron una complementación de información solicitada con invocación a la aprobación del Ord. N° 128 donde se les remitió la propuesta Inversión Regional de Asignación Regional (IRAL) de Fosis región del Bío Bío año 2011. Dicha información dice relación con cuatro aspectos, una vinculada a la evaluación financiera del IRAL 2010, la eventual modificación que habría sufrido el IRAL 2010, conocer un desglose por comuna en la aplicación de este programa y las comunas que se mantendrían con recursos que son IRAL y las que no lo son. Informa que estos antecedentes, dado que la reunión fue el día jueves, pudo estar en manos de los Consejeros sólo en el día de hoy, por tanto conocieron la información de una funcionaria del FOSIS quien realizó una exposición. Al respecto se acordó invitar al Director Regional del FOSIS, quien no estuvo presente, para dar respuesta a las inquietudes de los Consejeros con un debido conocimiento de la información entregada.

En relación al Ord. N° 2767, donde se remiten los planes Marco de Desarrollo Territorial emanados del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, para análisis y sanción del Consejo, indica que se contó con los profesionales del GORE., Rodolfo Adriazola e Isidoro Mena, quienes explicaron los alcances del programa y dada la amplitud de la información que se hizo llegar, pudieron tener una exposición que en resumidos términos daba a conocer las áreas de intervención y cuales son los montos involucrados, pero para tener una mejor conversación con los profesionales la idea es que en conjunto con esa exposición hay documentos que han sido despachados a todos los Consejeros, con el objeto de tener un buen debate con estos profesionales a fin de poder sancionar el programa. Indica que ambos temas quedan pendientes de poder conocer.

En puntos varios solicita al ejecutivo, para poder coordinarlo en una próxima reunión, retomar un aspecto que en un minuto la Comisión abordó y que por diversos motivos no se ha retomado, y que es saber el estado de avance que dice relación con la conformación o confección de una política regional en materia de energía, cuestión que la Comisión estima importante dada la aprobación que ha existido en diversos proyectos energéticos pero también la necesidad de definir una política regional en la materia que también pueda generar las condiciones para los incentivos y cuál será la matriz que de alguna manera a la región más acomode, aspecto que le interesa conocer por parte del ejecutivo que reitera en algún minuto se inicio un proceso de confección de una política y que por lo tanto les parecería pertinente conversar con el Gobierno Regional y eventualmente con otras instituciones para darle una mirada a este aspecto de definición de una política.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Comenta que es una de las personas que teniendo interés en los temas, le fue imposible asistir por problemas laborales por cambios de días y horarios, pero le hubiese encantado intervenir en el tema del PIRDT., pues dice es un programa que viene hace tiempo con un crédito especial del BID y en el año 2010 por el terremoto quedaron inconclusas varias acciones de las localidades que ya estaban seleccionadas, sectores que han sido beneficiados y donde le han preguntado cómo va a quedar el desarrollo final, si se va a retomar en otra área o no, y como se están pidiendo más elementos de discusión sería bueno solicitar a los encargados de los programas que trajeran un cronograma del cierre de las localidades que anteriormente fueron incluidas para ver como van a terminar eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Solicita a la Secretaria Ejecutiva que oficie al FOSIS que informe, de manera que cuando sea invitado a la reunión puedan traer la información.

4. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que el único punto era conocer un software de manejo de proyectos FNDR-Subdere, denominado ChileIndica, proyecto que comenzó en el 2009 se implementó en el año 2010. Sobre el tema indica que hubo una interesante exposición por parte del Jefe de Planificación el Sr. Rene Hameau, junto a un equipo de profesionales. Cuenta que existe esta herramienta que les permite tener acceso directo a toda la inversión pública en la región y también los sectoriales, programa que se actualiza mes a mes y permite tener esta información que ha sido reclamada mucho tiempo por este Consejo. Manifiesta que la Comisión quedó muy satisfecha y debido a que el ChileIndica registra sólo los proyectos cuando tienen gasto público, para los Consejeros es importante tener información sobre lo que pasa cuando los proyectos son aprobados en el Core., donde además existe una demanda de actualizar la pagina Web del Consejo, incluso en aquella oportunidad conformaron una subcomisión que aprovecha la oportunidad para reactivar, en una próxima reunión par que se reúnan y tomen contacto con el ejecutivo para comenzar a trabajar lo que permitiría tener una información precisa de todos los proyectos desde el momento en que son aprobados por el Consejo.

En varios solicita a la Secretaria Ejecutiva y Comisión de Gobierno, revisar la distribución de presentaciones a Comisiones, puesto que algunos temas son tratados por unas comisiones y luego por otras, recoge esta inquietud que es mas interna pero que si lo deja planteado es para que en lo sucesivo se pueda tener atención al tema. El segundo tema dice relación con una información que sale en el diario de Chillán, relacionada con el sacerdote de Cobquecura quien señala que el Gore habría rechazado el proyecto para reparar la iglesia de esa comuna, sobre lo que destaca que para los Consejeros es mas o menos clara la razón por la cual el párroco ha señalado eso, pero como está indicado que sea el Gobierno Regional se pide tener información al respecto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que le preguntó al Alcalde sobre esto, porque indica estos proyectos son presentados al Gore por los Municipios, quien dice le manifestó no ha presentado ningún proyecto y que esta iniciativa fue presentada al FONDART, por lo tanto se le explicó la situación al sacerdote quien pidió las disculpas del caso. Señala que las reparaciones de iglesias no corresponden a fondos regionales y por lo que le contó el Alcalde que este proyecto había sido presentado al FONDART porque era una iglesia que tenía característica patrimonial y estaba para la restauración por parte de fondos del Ministerio de Cultura.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que la inquietud se daba porque los diarios de Chillán han llamado a todos los Consejeros y les pidieron el requerimiento sobre este tema.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Menciona que va a preguntar, sin perjuicio de que esa información se la dio el propio Alcalde de Cobquecura, pero si desean puede recabar más antecedentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Indica que sólo hay que tener memoria que nunca han rechazado ese proyecto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Y que tampoco está en el listado de los RS ni nada.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Manifiesta que aún cuando no conocía la situación, informa que producto del terremoto también mucha de la infraestructura de la iglesia ha sufrido daño, y de alguna manera sabe que las iglesias han intentado hablar con el Gobierno para obtener alguna ayuda de las reparaciones, por lo que probablemente se expresó que iban a buscar alguna manera de llegar al Gobierno Regional, motivo por el cual se puede haber provocado la confusión porque entiende que en algún momento se instalaron conversaciones en el nivel central, e inclusive la Subdere, donde se había expresado que uno de los fondos de los cuales pudieran concurrir a este tipo de cosas pueden ser los fondos regionales, tema que aporta como dato que puede ser explicativo de la situación que se ha provocado a nivel de confusión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Menciona que averiguará sobre el tema, pero tiene entendido que se estaba trabajando en algún fondo para ayudar a la reparación de iglesias, no sólo católicas sino también evangélicas, pero todavía esos fondos no tienen una fórmula para postular y aparentemente podría ser a través de la Subdere pero eso todavía no está disponible.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Indica que el alcance que hizo en la Comisión fue puntualmente por lo que salió publicado en la prensa donde se decía que el Gobierno Regional había rechazado el proyecto, pero no que el proyecto era inexistente, porque prácticamente les corresponde a todos los Consejeros aclarar que es un proyecto que no existe. Cree que es conveniente que se aclare el tema en el seno de la Sesión, pero no entregaran una versión a los medios y piensa que es prudente que eso se haya tocado al interior del plenario y se haya aclarado a la situación, porque considera que el sacerdote está absolutamente equivocado y es necesario aclararlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que es posible que algunas iglesias, puedan tener acceso a financiamiento público cuando son declaradas monumento nacional.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Asume que tal vez por esa razón lo postularon al FONDART, pero conversó con el Alcalde sobre cuales eran los proyectos que tenían quien le mencionó muchos temas, pero nada de la iglesia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Finaliza indicando que el 05 de enero del 2011 aprobaron M\$3.163.000.- para el Estudio para la Reconstrucción Localidades del Borde Costero de la Región del Bío Bío, en sesión ordinaria, según consta en certificado. Argumenta que es un listado de proyectos sobre lo que se solicita información de cuál es el estado de ese acuerdo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Manifiesta que lo indicará en la próxima sesión porque no lo sabe de memoria, para no equivocarse.

4. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Indica que cuando se dio el movimiento sísmico de ayer, que considera fue bastante fuerte, estaba en Chillán Viejo con el Consejero López.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, A propósito de ello señala que el temblor fue grado 5.9 con epicentro en Lebu, el que fue bastante largo y con mucho ruido, lo que generó alarma en la gente pero no hubo mayor problema, sin problemas en ninguna infraestructura pública.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Expresa que su preocupación apunta a que el Director Nacional de la ONEMI indicó que en la región habían 08 funcionarios trabajando, y estima que si el Consejo pudiera tener certeza de esa información sería muy bueno, pues cree que tendrán que prevenir y tener la capacidad de estar preparados o anticiparse a alguna situación de esta naturaleza. En esa misma línea menciona que en la provincia de Ñuble se habló de unos equipos de radios que serían instalados por los Municipios en coordinación con la Gobernación provincial, con recursos de los propios municipios porque son de muy bajo costo, por lo que su preocupación apunta a que podrían coordinar o ver la fórmula de generar la entrega de esos equipos de banda ciudadana, lo que implica una antena no superior de 11 metros instaladas con repetidoras que en este caso estaría en el cerro Callumanqui, recordando que antiguamente se conoció un proyecto similar, lo que indica porque cuando se trató de usar la red de celular no había por lo que contar no solamente en los municipios con estos equipos sino también en los servicios de salud, pueden ser vitales para un momento determinado donde no hay conectividad, algo que dice pudieron constatar en el terremoto pasado, de tal forma que su inquietud es que les puedan indicar cuántos funcionarios realmente existen en la ONEMI en la región y cómo pueden implementar un sistema de información que permita tener conexión con las comunas y servicios.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Tiene entendido que la ONEMI está trabajando en eso, por lo que cree sería interesante invitar al Director Regional que pudiese hacer alguna presentación indicando en qué están y cuáles son las falencias, de forma que pudiesen evaluar si están dispuestos a concurrir con algún tipo de fondo para poder ayudar, porque sabe que vienen recursos para dotar a la ONEMI de infraestructura básica y necesaria para generar las alertas.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., El otro tema que consulta es relacionado a que aprobaron a fines del año 2009 unos sismógrafos por un valor aproximado de M\$267.000.- por lo que pregunta si es posible saber qué pasó con esa inversión, de lo que a la fecha no han sabido si se compraron y si se instalaron esos equipos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Responde que se entregaron a la Universidad de Concepción y si fue un convenio deben estar comprados e instalados y ejecutado el gasto, pero puede preguntar. Sin perjuicio que considera pertinente se maneje la información de algunos cambios en la ONEMI, e invitar al Director Regional.

No habiendo más temas que tratar levanta la sesión siendo las 18.30 horas.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 28/02/11.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EN EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN, MEJORA CONTINUA E INCENTIVOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

ASIMISMO SE ACORDÓ MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAIME ARAVENA SELMAN, MARIO MORALES BURGOS Y EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CALIDAD Y PARTICIPAR EN LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONDUCCIÓN QUE CONTEMPLA EL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 22 CONSEJEROS REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO PARA ASISTIR A PARTIR DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A REUNIONES QUE CONVOCARÁ EN SU OPORTUNIDAD LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES (ANCORE), BAJO LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS, PARA DISCUTIR SOBRE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY N° 19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA CON 13 VOTOS A FAVOR, DE 21 CONSEJEROS EN SALA POSPONER EL ANÁLISIS DE LAS BASES DE CULTURA Y DEPORTE AÑO 2011, PARA UNA PRÓXIMA REUNIÓN

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 08/02/11.

1.- EN COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- ESTADO DE AVANCE QUE DICE RELACIÓN CON LA CONFORMACIÓN O CONFECCIÓN DE UNA POLÍTICA REGIONAL EN MATERIA DE ENERGÍA.
- EN RELACIÓN AL TEMA DEL PIRDT SOLICITAR A LOS ENCARGADOS DE LOS PROGRAMAS QUE TRAJERAN UN CRONOGRAMA DEL CIERRE DE LAS LOCALIDADES QUE ANTERIORMENTE HABÍAN SIDO BENEFICIADAS.

2.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- INFORME ESTADO DE AVANCE DE ESTUDIO DENOMINADO "ESTUDIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN LOCALIDADES DEL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO", APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2011, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO N° 307501 QUE SE ADJUNTA.

3.- EN VARIOS, SE SOLICITA:

- INVITAR AL DIRECTOR REGIONAL DE LA ONEMI, CON EL OBJETO DE CONOCER EN QUÉ ESTÁN Y CUÁLES SON LAS FALENCIAS EN QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 05 de fecha 09 de marzo 2011.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
PRESIDENTA DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE